



San Salvador de Jujuy, 29 de Noviembre de 2024. -

Al Señor Presidente
De la Suprema Corte de Justicia de Jujuy
Dr. Ekel Meyel
Su Despacho. -

De nuestra Mayor consideración:

Los abajo firmantes, Consejeros del Colegio de Abogados y Procuradores de Jujuy nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a la Suprema Corte de Justicia con el objeto de exponer lo siguiente:

Motiva esta presentación la preocupación de los colegas matriculados en nuestro Colegio la situación que se presenta para los profesionales del derecho, así como para los justiciables la situación que se presenta en el centro Judicial de Libertador General San Martín, donde a pesar de los esfuerzos de las Magistradas, así como de las secretarías que allí se desempeñan, se ven superadas por el cúmulo de trabajo existente.

Este Colegio es conocedor de las gestiones realizadas por el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia tendientes de la habilitación de más juzgados en Libertador General San Martín y es por eso que, representado a los colegas matriculados en el ramal, venimos a solicitar se agilicen los trámites para la puesta en funcionamiento de nuevos juzgados para afrontar esta situación que se ha tomado crítica.

Lo saluda con atenta consideración. -

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE JUJUY



Dr. Ramiro Tizón
Presidente

Recibido en 02/12/24 en 10³⁰

SECRETARÍA DE JUSTICIA